



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

04 AGO 2020

400.803.

DECRETO N° 2059
QUILLON, sábado 1 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CACERES VALENZUELA JORGE ANTONIO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:560.490

Y SON:QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 11, 73, 269 POR \$ 628.000.- A PROFESIONALES DEL PROGRAMA "FRECUENCIA INCLUSIVA" CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2020, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 407 DE FECHA 22/01/2020 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

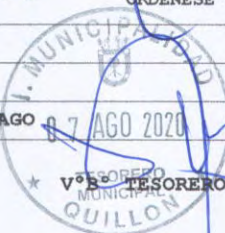
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 628.000 628.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485120		R.U.T.
EGRESO N° 2059.	FECHA DE PAGO 07 AGO 2020	FIRMA



PAGADO
RECIBI CONFORME